



CIUDAD DE MÉXICO

Buscan ir en contra de la violencia laboral

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de violencia laboral. Este dictamen está enfocado en generar las herramientas de política pública necesarias para combatir el acoso laboral y sexual.

La diputada Julieta Vences, presidenta de la Comisión, exigió que los lugares de trabajo deben ser entornos donde cada mujer se sienta valorada, respetada y libre de cualquier tipo de intimidación, ya que lamentablemente, miles de mujeres padecen a diario acoso y hostigamiento. **PATRICIA RAMÍREZ**